

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por el que convoca a la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria a celebrarse a las doce horas del día martes nueve de mayo del año en curso



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
03/may/2023	ACUERDO de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por el que convoca a la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria a celebrarse a las doce horas del día martes nueve de mayo del año en curso, debiendo ocuparse de los asuntos que se mencionan en el presente Acuerdo.

CONTENIDO

ACUERDO.....	3
PRIMERO	3
SEGUNDO	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	5

ACUERDO

PRIMERO

Se convoca a la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria, que se llevará a cabo el día martes nueve de mayo del año en curso, a las doce horas.

SEGUNDO

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, deberá ocuparse en la Sesión Extraordinaria de los siguientes asuntos:

- Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que contiene las propuestas para la elección e integración de una Vocalía en la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, una Vocalía en la Comisión de Bienestar, de la Presidencia en la Comisión de Transportes y Movilidad, una Vocalía en la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, una Vocalía en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, una Vocalía en la Comisión de Vivienda, una Vocalía en la Comisión de Grupos Vulnerables y una Vocalía en la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez; en términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la elección e integración de la Secretaría del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Procuración y Administración de Justicia de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y se reforman las disposiciones Transitorias CUARTA, OCTAVA, NOVENA Y DÉCIMA de la Declaratoria que emitió el Honorable Congreso del Estado del Decreto por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Puebla, en Materia Judicial, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 24 de octubre de 2022.

- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Desarrollo Económico de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción XII del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Vivienda de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción XXI del artículo 7, las fracciones III, IV y V del artículo 9 y el primer párrafo del artículo 48; y se adiciona la fracción VI al artículo 9 de la Ley de Vivienda para el Estado de Puebla.

- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Educación de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman la fracción V del artículo 13, la fracción VII del artículo 91; y se adiciona un tercer párrafo al artículo 90, recorriéndose los subsecuentes de la Ley de Educación del Estado de Puebla.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por el que convoca a la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria a celebrarse a las doce horas del día martes nueve de mayo del año en curso, debiendo ocuparse de los asuntos que se mencionan en el presente Acuerdo; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el miércoles 3 de mayo de 2023, Número 2, Segunda Edición Vespertina, Tomo DLXXVII)

EL GOBERNADOR SUBSTITUTO del Estado Libre y Soberano de Puebla, hará publicar la presente disposición, dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los tres días del mes de mayo de dos mil veintitrés. La Comisión Permanente de la Sexagésimo Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Diputada Presidenta. **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **AZUCENA ROSAS TAPIA.** Rúbrica.